

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS
EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA
ECONOMÍA SOCIAL – IPES**HACE SABER**

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en la página Web de la entidad y en un lugar visible al público, la notificación con asunto: 00110-814-007344, presentado por ASCENCION ARIAS LEAL.

Por el termino de cinco (5) días hábiles.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para informar al interesado se fija el presente aviso con copia íntegra de la notificación con radicado No. **10-816-2023-007888**, en la página Web de la entidad y en un lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social –IPES, ubicados en la Avenida calle 19 No. 10 – 44, piso 3, por el termino de cinco (5) días hábiles a partir de hoy, ocho (8) de agosto de 2023 a las ocho (8) horas y se desfijará el día catorce (14) de agosto de 2023 a las diecisiete (17) horas.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

ANDREA ZHARAY OREJARENA BENÍTEZ

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Johanna Vanegas - Contratista SESEC	FIRMADO ELECTRONICAMENTE	25/07/2023
Revisó	Gloria Inés Castillo Páez – Contratista SESEC	FIRMADO ELECTRONICAMENTE	25/07/2023
Aprobó	Andrea Zharay Orejarena Benítez – Subdirectora SESEC	FIRMADO ELECTRONICAMENTE	25/07/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización del Instituto para la Economía Social IPES.			

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

notificación con radicado No. 10-816-2023-
007888

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20230802-155750-1d6d99-09162399

Creación: 2023-08-02 15:57:50

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-08-02 17:06:23

Firma: Andrea Zharay Orejarena Benitez

Andrea Zharay Orejarena Benítez

1045667305

azorejarenab@ipes.gov.co

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización
Instituto para la Economía Social

Elaboración: Andrea Zharay Orejarena Benitez

Andrea Zharay Orejarena Benítez

1045667305

azorejarenab@ipes.gov.co

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización
Instituto para la Economía Social

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
notificación con radicado No. 10-816-2023-007888 INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20230802-155750-1d6d99-09162399 Creación:2023-08-02 15:57:50 Estado:Finalizado Finalización:2023-08-02 17:06:23			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrea Zharay Orejarena Benítez azorejarenab@ipes.gov.co Subdirectora de Emprendimiento, Servicio Instituto para la Economía Social	Aprobado	Env.: 2023-08-02 15:57:50 Lec.: 2023-08-02 17:05:58 Res.: 2023-08-02 17:06:02 IP Res.: 190.25.232.226
Firma	Andrea Zharay Orejarena Benítez azorejarenab@ipes.gov.co Subdirectora de Emprendimiento, Servicio Instituto para la Economía Social	Aprobado	Env.: 2023-08-02 17:06:02 Lec.: 2023-08-02 17:05:58 Res.: 2023-08-02 17:06:23 IP Res.: 190.25.232.226

POR FAVOR AL CONTESTAR CITE EL No. DEL RADICADO

IPES - Correspondencia Administrativa- ENVIADAS

Radicado: 10-816-2023-007888

Fecha: 12/04/2023 - 08:38 PM

Remitente: ANDREA ZHARAY OREJARENA BENÍTEZ

Destinatario: ASCENCION ARIAS LEAL

No.Folios: 3 Anexos: 0

110801

Bogotá, D.C.,

Señora
ASCENCION ARIAS LEAL
CC: 51.779.598
Correo electrónico: ascencioariasleal@gmail.com
Dirección: Calle 52 A # 78J 17
Teléfono 314 412 2817
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta Rad. 10-814-2023-007344.

Apreciada Señora Ascensión,

En virtud del derecho de petición enviado por usted, en el cual manifiesta:

"(...) me dirijo a Uds., para solicitarles el favor de inscribirme en el Programa de Emprendimiento Social, con el propósito de que con su ayuda pueda fortalecer mi emprendimiento y generar mayores ganancias para mejorar mi estilo de vida y por supuesto mi salud." (...) (Sic)

Me permito informar que el Instituto para la Economía Social tiene como propósito ofertar alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público; así como administrar y desarrollar acciones de fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado, para aportar al desarrollo económico de la ciudad.

La Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización del IPES ejecuta en el periodo de 2020-2024 el proyecto 7722 denominado "Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia", cuyo objetivo es "Promover mecanismos para el fortalecimiento los emprendimientos de subsistencia que permitan la inclusión productiva de la población del sector informal identificada por el Instituto para la Economía Social".

Teniendo en cuenta lo anterior, la población sujeta de atención por parte de la Entidad son los vendedores informales que ejercen su actividad económica en el espacio público y los comerciantes de las Plazas de Mercado Distritales. Sin embargo, para acceder a los servicios del Instituto se debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Que el ciudadano tenga capacidad legal para obligarse, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 1502 del Código Civil.
2. Ser vendedor informal en el espacio público con RIVI o haber sido caracterizado por la entidad, excepto para plazas de mercado.
3. En los servicios de formación y capacitación para el trabajo, y orientación para el empleo, se atenderán a todos los actores de la economía informal y sus familiares; ejerzan o no su actividad en el espacio público.
4. Ejercer su actividad económica en el Distrito Capital y estar residiendo en el mismo.
5. Ser mayor de edad.
6. Ser propietario de uno o más inmuebles y/o porcentaje de copropiedad cuyo(s) valor(es) sumados no supere(n) el de la Vivienda de Interés Social (VIS), excepto para plazas de mercado.
7. No contar con ningún tipo de pensión reconocida de fondos privados o públicos, ni disfrutar de sueldo de retiro de las Fuerzas Militares y de Policía por un valor igual o mayor a un salario mínimo legal vigente (SMLV); excepto las pensiones correspondientes al Mínimo Vital y para plazas de mercado.
8. Para ingresar a las alternativas comerciales de la entidad (Centros comerciales, REDEP, Antojitos para Todos y plazas de mercado), no debe estar disfrutando de otra alternativa comercial ofrecida por el IPES.
9. No haber sido excluido administrativa o judicialmente de alguno de los servicios que presta el IPES.
10. No tener inhabilidades y sanciones para contratar con el Estado.
11. El núcleo familiar solo puede acceder a una alternativa comercial; exceptuando para el caso de las plazas de mercado y/o familias de tipo “reconstituidas”.

Al realizar la consulta con su número documento, en la herramienta misional HEMI, se identifica que usted cuenta con registro Individual de Vendedores Informales (RIVI) y ha sido caracterizado en el espacio público, por parte del IPES, por lo cual le invitamos una reunión el próximo 18 de Abril del 2023, a las 2:30 pm, en las instalaciones del IPES, ubicado en la Av. calle 19 # 10-44, en donde le presentaremos los servicios de emprendimiento y le realizaremos una perfilación, con el fin de que en caso de que usted lo dese, pueda ser incluido en el servicio de su interés, previa verificación del total cumplimiento de los requisitos anteriormente mencionados, para lo cual solicitamos asista con su documento de identidad en físico.

Si desea adquirir alguna información adicional, puede contactar a la profesional Liliana Perez al correo lperezrpes.gov.co o a la línea (601)2976030 Línea Gratuita ext. 212.

Si desea adquirir información adicional de nuestra parte o entregar su solicitud para ser parte de nuestra ruta de inclusión por favor comunicarse al INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES en nuestra Sede Av. calle 19 # 10-44 Horario de atención al público lunes a Viernes 7:00 a.m. a 4:00 p.m. (Horario continuo) PBX: (+57) 601297 60 30 Línea Gratuita (+571) 018000-124737. Correo electrónico institucional: gestiondocumental@ipes.gov.co

Página Web <https://www.ipes.gov.co/index.php/entidad/funciones-y-deberes>

O nuestras redes sociales en YouTube, Facebook y Twitter e Instagram y recibiremos
Cualquier información entregada por su parte.

Cordialmente,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ANDREA ZHARAY OREJARENA BENITEZ

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Marlon Salomon Contreras Profesional Especializado - SESEC	Firmado electrónicamente	12/04/2023
Revisó	Alejandro Rubio Camacho – Contrato Secop	Firmado electrónicamente	12/04/2023
Aprobó	Andrea Zharay Orejarena Benítez - subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización	Firmado electrónicamente	12/04/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización del Instituto para la Economía Social IPES			